UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 005 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 07 ENE 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 035-2022-R del Rectorado y el Memorando Nº 004-2022-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación sobre renuncia de la Mtra. Elisa Del Carmen García Bautista al cargo de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 211-2021-UNSCH-CU, de fecha 12 de julio de 2021, se designó a la Mtra. Elisa Del Carmen García Bautista en el cargo de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 11 de junio de 2021, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, mediante Carta Nº 01-2022-EGB-AYAC, de fecha 03 de enero de 2022, la Mtra. Elisa Del Carmen García Bautista ha presentado la renuncia al cargo de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por la Mtra. Elisa Del Carmen García Bautista al cargo de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia formulada por la Mtra. ELISA DEL CARMEN GARCÍA BAUTISTA al cargo de Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 03 de enero de 2022.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°005 -2022-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado de Investigación
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/ccz